

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

#### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO. DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1 Identificador del producto

Nombre de producto: ESTUCHE DE PINTURA LIDERPAPEL PLASTICO 150 PIEZAS 36X31X4 CM - LIDERPAPEL

PLASTIC PAINT CASE 150 PIECES 36X31X4 CM

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos identificados:** Actividades artísticas y educativas. Uso escolar y doméstico para dibujo, pintura y manualidades. Apto para usuarios a partir de edad escolar bajo supervisión adulta.

**Usos desaconsejados:** No apto para uso industrial o profesional en aplicaciones que requieran pinturas técnicas o especializadas. No utilizar con pinturas al óleo u otros disolventes que puedan dañar el estuche de plástico o reaccionar con los materiales incluidos. No ingerir ni aplicar sobre la piel o mucosas. No utilizar en niños menores de 3 años debido a piezas pequeñas que pueden representar riesgo de asfixia.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: Comercial del Sur de Papelería, S.L.

Dirección: C/ Bodegueros, n"54. Málaga (Spain) - 29006

Teléfono: 902 510 210

e-mail at.cliente@liderpapel.com
Web: liderpapel-world.com

### 1.4 Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Producto no clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 (CLP). No inflamable en condiciones normales.

### Otros peligros

Sin datos disponibles.

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre químico	CAS No.	Composición (en % por peso)	
Bolígrafo de color			
1. Rojo	CAS No.	% Conc	
H2O	7732-18-5	89.3%	
C6H8O7	77-92-9	0.5%	
GLICEROL	56-81-5	10%	
C15H15N3O2	493-52-7	0.2%	
2. Negro	CAS No.	% Conc	
Na2Co3	497-19-8	1%	



Ficha de datos de seguridad

H2O	7732-18-5	99%
3. Amarillo claro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
C19H14O5S	143-74-8	0.05%
4. Rosa	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.00%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
C6H6O7S2	96-77-5	0.05%
5. Naranja	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	99.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
C14H15N3O3S.Na	547-58-0	0.05%
6. Marrón	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
(C7H7O4N)n	1393-92-6	0.05%
7. Púrpura	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
C24H28CIN3	8004-87-3	0.05%
8. Azul claro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
C27H30O5S	76-61-9	0.05%
9. Morado claro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
C21H15BrNaO5S	62625-30-3	0.05%
10. Azul profundo	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
C21H25Br4O5S	76-60-8	0.05%
11. Verde oscuro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%



Ficha de datos de seguridad

GLICEROL	56-81-5	10%
C19H10BR4O5S	115-39-9	0.05%
12. Amarillo grisáceo	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
C19H12BrO5S	2800-80-8	0.05%
13. Marrón oscuro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
C12H7NO4	550-82-3	0.05%
14. Gris	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
C16H13N3	131-22-6	0.05%
15. Verde claro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
Cloruro de ciaridol	528-58-5	0.05%
16. Beige	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
СНЗОН	67-56-1	0.05%
17. Naranja claro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
GLICEROL	56-81-5	10%
СНЗОН	7-56-1	0.05%
18. Rosa claro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
C3H8O3	58-81-5	10%
СНЗОН	67-56-1	0.05%
19. Gris oscuro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
C3H8O3	58-81-5	10.00%
C2H4N4O2	123-77-3	0.05%
20. Azul	CAS No.	% Conc.



Ficha de datos de seguridad

H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
C3H8O3	58-81-5	10.00%
СНЗОН	67-56-1	0.05%
21. Verde grisáceo	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	89.45%
C6H8O7	77-92-9	0.5%
C3H8O3	58-81-5	10.00%
СНЗОН	67-56-1	0.05%
22. Dorado	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	83.00%
C14H14N3NaO3S	547-58-0	1.50%
C3H8O3	58-81-5	15.00%
СНЗОН	67-56-1	0.5%
23. Morado oscuro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	82.50%
C24H26CIN3	8004-87-3	2.00%
C3H8O3	58-81-5	15.00%
СНЗОН	67-56-1	2.00%
24. Amarillo oscuro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	82.50%
C19H14O5S	143-74-8	2.00%
C3H8O3	58-81-5	15%
СНЗОН	67-56-1	0.5%
25. Amarillo	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	82.50%
C19H14O5S	143-74-8	2.00%
C3H8O3	58-81-5	15.00%
СНЗОН	67-56-1	0.5%
26. Azul oscuro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	83.00%
C27H30O5S	76-61-9	1.50%
C3H8O3	58-81-5	15.00%
CH3OH	67-56-1	0.5%
27. Verde	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	83.00%
C20H18N2O2	7385-67-3	1.50%
C3H8O3	58-81-5	15.00%
CH3OH	67-56-1	0.5%
28. Azul oscuro	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	83.00%
C20H18N2O2	7385-67-3	1.50%
C3H8O3	58-81-5	15.00%



Ficha de datos de seguridad

СНЗОН	67-56-1	0.5%
29.Black blue	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	83.00%
C29H17CIN7Na3O11S3	12236-82-7	1.50%
C3H8O3	58-81-5	15.00%
CH3OH	67-56-1	0.5%
30. Azul profundo	CAS No.	% Conc.
H2O	7732-18-5	83.00%
C20H22N2O2	14233-37-5	1.50%
C3H8O3	58-81-5	15.00%
CH3OH	67-56-1	0.5%
Lápiz de color	CAS No.	% Conc.
Fórmula básica		
Arcilla de caolín	1332-58-7	70.00%
Estearato de zinc	557-05-1	8.50%
CMC	9004-32-4	5.70%
Cera	8002-74-2	7.00%
Colorante		
1. Rojo	CAS No.	% Conc.
Pigmento Polvo Escarlata	6410-26-0	8.80%
2. Ocre	CAS No.	% Conc.
Pigmento Polvo Escarlata	6410-26-0	2.00%
Óxido férrico	1332-37-2	6.00%
Amarillo de bencidina	6358-85-6	0.10%
Negro de carbón	1333-86-4	0.70%
3. Marrón oscuro	CAS No.	% Conc.
Óxido férrico	1332-37-2	1.40%
hidróxido férrico	51274-00-1	6.40%
Negro de carbón	1333-86-4	1.00%
4. Rojo claro púrpura	CAS No.	% Conc.
violeta permanente	6358-30-1	0.50%
Rodamina	81-88-9	0.30%
Dióxido de titanio	13463-67-7	8.00%
5. Gris	CAS No.	% Conc.
Negro de carbón	1333-86-4	0.71%
Azul de ftalocianina B	147-14-8	0.09%
Dióxido de titanio	13463-67-7	8.00%
6. Negro	CAS No.	% Conc.
Negro de carbón	1333-86-4	8.80%
7. Azul de Prusia profundo	CAS No.	% Conc.
Azul de ftalocianina BGS	147-14-8	8.00%
Rodamina	81-88-9	0.80%
8. Cerúleo	CAS No.	% Conc.



Ficha de datos de seguridad

Azul de ftalocianina BGS	147-14-8	4.40%
Dióxido de titanio	13463-67-7	4.40%
9. Azul cian	CAS No.	% Conc.
Azul de ftalocianina BGS	147-14-8	0.80%
Dióxido de titanio	13463-67-7	8.00%
10. Azul	CAS No.	% Conc.
Pigmento azul	1325-93-5	6.60%
Dióxido de titanio	13463-67-7	2.20%
11. Azul cielo claro	CAS No.	% Conc.
Azul de ftalocianina BGS	147-14-8	0.80%
Azul de ftalocianina B	147-14-8	0.40%
Amarillo rápido 10G	6486-23-3	0.60%
Dióxido de titanio	13463-67-7	7.00%
12. Esmeralda	CAS No.	% Conc.
Amarillo permanente 2GS	5468-75-7	5.30%
Verde de ftalocianina G	1328-53-6	1.10%
Azul de ftalocianina B	147-14-8	1.20%
Dióxido de titanio	13463-67-7	1.20%
13. Verde intenso 2	CAS No.	% Conc.
Amarillo permanente 2GS	5468-75-7	3.60%
Azul de ftalocianina B	147-14-8	2.40%
Negro de carbón	1333-86-4	0.80%
Dióxido de titanio	13463-67-7	2.00%
14. Verde intenso 1	CAS No.	% Conc.
Verde de ftalocianina G	1328-53-6	3.70%
Azul de ftalocianina B	147-14-8	4.10%
Amarillo permanente 2GS	5468-75-7	1.00%
15. Verde claro	CAS No.	% Conc.
Amarillo permanente 2GS	5468-75-7	4.70%
Verde de ftalocianina G	1328-53-6	1.50%
Dióxido de titanio	13463-67-7	2.60%
16. Amarillo	CAS No.	% Conc.
Amarillo de bencidina	6358-85-6	8.00%
Dióxido de titanio	13463-67-7	0.80%
17. Amarillo limón	CAS No.	% Conc.
Amarillo permanente 2GS	5468-75-7	0.80%
Dióxido de titanio	13463-67-7	8.00%
18. Naranja brillante	CAS No.	% Conc.
naranja permanente	3520-72-7	8.80%
19. Piel clara	CAS No.	% Conc.
Amarillo de bencidina	6358-85-6	0.20%
Pigmento Polvo Escarlata	6410-26-0	0.40%
Dióxido de titanio	13463-67-7	8.20%



Ficha de datos de seguridad

20. Naranja oscuro	CAS No.	% Conc.
naranja permanenteRN	3468-63-1	7.00%
Pigmento Polvo Escarlata	6410-26-0	0.80%
Dióxido de titanio	13463-67-7	1.00%
21. Carmín	CAS No.	% Conc.
Rubina A6B	5281-04-9	3.80%
Rubine BK	5281-04-9	4.20%
Rodamina	81-88-9	0.80%
22. Rosa	CAS No.	% Conc.
Rubine BK	5281-04-9	1.50%
Rodamina	81-88-9	0.40%
Dióxido de titanio	13463-67-7	6.90%
23. Violeta	CAS No.	% Conc.
Rodamina	81-88-9	0.40%
violeta permanente	6358-30-1	0.60%
Dióxido de titanio	13463-67-7	7.80%
24. Fushia	CAS No.	% Conc.
Rodamina	81-88-9	0.80%
Dióxido de titanio	13463-67-7	8.00%
Cola	CAS No.	% Conc.
Carbómero	9003-01-4	1%
Agua	7732-18-5	96%
MASCOTA	25038-59-9	2.9%
Pigmentos	1	0.1%
Crayones		
1# Gris	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	3.80%
Pigmento negro 6	1333-86-4	0.20%
2# Rojo	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Rojo 48 sal de calcio	7023-61-2	3%
Pigmento amarillo 3	6486-23-3	1%
3# Azul	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Azul Cielo Ftalocianina 2ZU	12239-87-1	4%



Ficha de datos de seguridad

4# Amarillo	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento amarillo 3	6486-23-3	4%
5# Naranja	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Naranja 13	3520-72-7	4%
6# Marrón	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Naranja 13	3520-72-7	2.64%
Pigmento negro 6	1333-86-4	0.44%
Pigmento Azul Cielo Ftalocianina 2ZU	12239-87-1	0.36%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	0.56%
7# Negro	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento negro 6	1333-86-4	4%
8# Verde	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento verde 7	1328-53-6	3.44%
Pigmento amarillo 3	6486-23-3	0.56%
9# Blanco	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	4%
10# Rosa	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	3.56%
Pigmento Rojo 48 sal de calcio	7023-61-2	0.44%
11# Verde claro	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%



Ficha de datos de seguridad

Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento amarillo 3	6486-23-3	2%
Pigmento verde 7	1328-53-6	2%
12# Azul cielo	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	3.56%
Ácido disulfónico de ftalocianina de cobre, Sal de bario	67340-41-4	0.44%
13# Azul oscuro	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	3.46%
Ácido disulfónico de ftalocianina de cobre, Sal de bario	67340-41-4	0.54%
14# Castaño oscuro	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Naranja 13	3520-72-7	2.64%
Pigmento negro 6	1333-86-4	0.56%
Pigmento Azul Cielo Ftalocianina 2ZU	12239-87-1	0.36%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	0.44%
15# Rojo oscuro	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Rojo 48 sal de calcio	7023-61-2	3.40%
Pigmento amarillo 3	6486-23-3	0.60%
16# Rojo anaranjado	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Naranja 13	3520-72-7	3%
Pigmento Rojo 48 sal de calcio	7023-61-2	1.50%
17# Verde hierba	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%



Ficha de datos de seguridad

Pigmento verde 7	1328-53-6	3.65%
Pigmento amarillo 3	6486-23-3	0.35%
18# Marrón claro	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Naranja 13	3520-72-7	2.68%
Pigmento negro 6	1333-86-4	0.50%
Pigmento Azul Cielo Ftalocianina 2ZU	12239-87-1	0.36%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	0.46%
19# Morado oscuro	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Azul Cielo Ftalocianina 2ZU	12239-87-1	0.90%
Pigmento Rojo 48 sal de calcio	7023-61-2	3.10%
20# Verde oscuro	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento negro 6	1333-86-4	0.60%
Pigmento amarillo 3	6486-23-3	2.00%
Pigmento Azul Cielo Ftalocianina 2ZU	12239-87-1	0.24%
21# Naranja claro	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Naranja 13	3520-72-7	3%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	1%
22# Rojo rosa	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Rojo 48 sal de calcio	7023-61-2	3.40%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	0.60%
23# Naranja oscuro	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento Rojo 48 sal de calcio	7023-61-2	1%
Pigmento amarillo 3	6486-23-3	3%



Ficha de datos de seguridad

24# Lago Verde	CAS No.	% Conc.
Parafina	8002-74-2	73.50%
Talco	14807-96-6	14%
Ácido esteárico	57-11-4	8.5%
Pigmento verde 7	1328-53-6	3.15%
Pigmento Azul Cielo Ftalocianina 2ZU	12239-87-1	0.54%
Pigmento amarillo 3	6486-23-3	0.35%
TINTA PARA BOLÍGRAFO DE ACUARELA	CAS No.	% Conc.
Agua	7732-18-5	84.7-89.5%
Glicerol	56-81-5	10%
C.I. Rojo Ácido 18	2611-82-7	1%
Rodamina B	81-88-9	0.8%
Azul brillante	3844-45-9	0.4-1.7%
C.I. Alimento Rojo 14	16423-68-0	0.2-3.2%
Tartrazina	1934-21-0	0.05-1.8%
Pigmento negro	29512-49-0	0.2-1.2%
BENZOATO DE SODIO	532-32-1	0.1%
PINTURA AL ÓLEO		
1. BLANCO	CAS No.	% Conc.
Linaza	8001-26-1	60%
Carbonato de calcio	471-34-1	30%
Bentone	1340-68-7	2.80%
Sulfato de manganeso, hidrato	10101-68-5	1%
Naftenato de cobalto (II)	61789-51-3	0.20%
Óxido titánico	13463-67-7	6%
2. AMARILLO MEDIO	CAS No.	% Conc.
Linaza	8001-26-1	60%
Carbonato de calcio	471-34-1	30%
Bentone	1340-68-7	2.80%
Sulfato de manganeso, hidrato	10101-68-5	1%
Naftenato de cobalto (II)	61789-51-3	0.20%
C.I. Pigmento Amarillo 3	6486-23-3	6.00%
C.I. Pigmento Negro 7	1333-86-4	0.50%
3. OCRE AMARILLO	CAS No.	% Conc.
Linaza	8001-26-1	60%
Carbonato de calcio	471-34-1	30%
Bentone	1340-68-7	2.80%
Sulfato de manganeso, hidrato	10101-68-5	1%
Naftenato de cobalto (II)	61789-51-3	0.20%
C.I. Pigmento Amarillo 3	6486-23-3	5.50%
C.I. Pigmento Negro 7	1333-86-4	0.50%
4. NARANJA OSCURO	CAS No.	% Conc.



Ficha de datos de seguridad

Linaza	CAS No. 8001-26-1	<b>% Conc.</b> 60%
9. MARRÓN OSCURO	+	
Óxido titánico	6486-23-3 13463-67-7	0.50% 1.00%
C.I. Pigmento Amarillo 3	147-14-8	4.50%
Azul de ftálamoB	61789-51-3	0.20%
Naftenato de cobalto (II)	10101-68-5	1%
Sulfato de manganeso, hidrato	1340-68-7	2.80%
Carbonato de calcio  Bentone	471-34-1	30%
	8001-26-1	60%
Linaza	CAS No.	% Conc.
8. AZUL CLARO	6486-23-3	0.50%
C.I. Pigmento Amarillo 3	13463-67-7	0.50%
Óxido titánico	1328-53-6	5.00%
C.I. Pigmento Verde 7		0.20%
Sulfato de manganeso, hidrato  Naftenato de cobalto (II)	10101-68-5 61789-51-3	1%
	10101-68-5	
Bentone	1340-68-7	2.80%
Carbonato de calcio	471-34-1	30%
Linaza	8001-26-1	% Conc. 60%
7. HIERBA VERDE	CAS No.	% Conc.
C.I. Pigmento Azul 15	147-14-8	1.00%
C.I. Pigmento Amarillo 3	6486-23-3	5.00%
Naftenato de cobalto (II)	61789-51-3	0.20%
Sulfato de manganeso, hidrato	10101-68-5	1%
Bentone	1340-68-7	2.80%
Carbonato de calcio	471-34-1	30%
Linaza	8001-26-1	60%
6. VERDE	CAS No.	% Conc.
C.I. Pigmento Negro 7	1333-86-4	0.50%
C.I. Pigmento Rojo 3	2425-85-6	5.50%
Naftenato de cobalto (II)	61789-51-3	0.20%
Sulfato de manganeso, hidrato	10101-68-5	
Bentone	1340-68-7	2.80%
Carbonato de calcio	8001-26-1 471-34-1	60%
5. ROJO OSCURO Linaza	CAS No.	% Conc.
-	3520-72-7	2%
C.I. Pigmento Rojo 4  C.I. Pigmento Naranja 13	2814-77-9	4%
C.I. Pigmento Rojo 4	61789-51-3	0.20%
Sulfato de manganeso, hidrato  Naftenato de cobalto (II)	10101-68-5	1%
Bentone Sulfate de manganage hidrate	1340-68-7	2.80%
Carbonato de calcio	471-34-1	30%
O	8001-26-1	60%



Ficha de datos de seguridad

Carbonato de calcio	471-34-1	30%
Bentone	1340-68-7	2.80%
Sulfato de manganeso, hidrato	10101-68-5	1%
Naftenato de cobalto (II)	61789-51-3	0.20%
C.I. Pigmento Naranja 13	3520-72-7	4.00%
C.I. Pigmento Rojo 4	2814-77-9	1.50%
C.I. Pigmento Negro 7	1333-86-4	0.50%
10. AZUL	CAS No.	% Conc.
Linaza	8001-26-1	60%
Carbonato de calcio	471-34-1	30%
Bentone	1340-68-7	2.80%
Sulfato de manganeso, hidrato	10101-68-5	1%
Naftenato de cobalto (II)	61789-51-3	0.20%
C.I. Pigmento Azul 15	147-14-8	6%
11. MARRÓN	CAS No.	% Conc.
Linaza	8001-26-1	60%
Carbonato de calcio	471-34-1	30%
Bentone	1340-68-7	2.80%
Sulfato de manganeso, hidrato	10101-68-5	1%
Naftenato de cobalto (II)	61789-51-3	0.20%
C.I. Pigmento Amarillo 3	6486-23-3	2.50%
C.I. Pigmento Naranja 13	3520-72-7	3%
C.I. Pigmento Negro 7	1333-86-4	0.50%
12. NEGRO	CAS No.	% Conc.
Linaza	8001-26-1	60%
Carbonato de calcio	471-34-1	30%
Bentone	1340-68-7	2.80%
Sulfato de manganeso, hidrato	10101-68-5	1%
Naftenato de cobalto (II)	61789-51-3	0.20%
Negro de carbón	1333-86-4	6%
PINTURA DE ACUARELA		
1. ROJO	CAS No.	% Conc.
Pigmento rojo F5R	3564-21-4	10%
Goma arábiga	9000-01-5	10%
Carbonato de calcio	471-34-1	25%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Agua	7732-18-5	54.8%
2. AMARILLO	CAS No.	% Conc.
Pigmento amarillo G	2512-29-0	8%
Goma arábiga	9000-01-5	10%
Carbonato de calcio	471-34-1	25%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Agua	7732-18-5	56.8%



Ficha de datos de seguridad

3. AZUL	CAS No.	% Conc.
Azul de Prusia	14038-43-8	10%
Goma arábiga	9000-01-5	10%
Carbonato de calcio	471-34-1	25%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Agua	7732-18-5	54.8%
4. VERDE	CAS No.	% Conc.
Pigmento amarillo G	2512-29-0	3%
Verde de ftalocianina G	1328-53-6	7%
Goma arábiga	9000-01-5	10%
Carbonato de calcio	471-34-1	25%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Agua	7732-18-5	54.8%
5. WHTIE	CAS No.	% Conc.
Dióxido de titanio	13463-67-7	10%
Goma arábiga	9000-01-5	10%
Carbonato de calcio	471-34-1	25%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Agua	7732-18-5	54.8%
6. NEGRO	CAS No.	% Conc.
Negro de carbón	1333-86-4	6%
Goma arábiga	9000-01-5	10%
Carbonato de calcio	471-34-1	25%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Agua	7732-18-5	58.8%
7. ROJO ROSA	CAS No.	% Conc.
Pigmento rosa rápido lago rojo B	1326-03-0	8%
Goma arábiga	9000-01-5	10%
Carbonato de calcio	471-34-1	25%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Agua	7732-18-5	56.8%
8. AZUL CIELO	CAS No.	% Conc.
Azul de ftalicianina	147-14-8	0.4%
Dióxido de titanio	13463-67-7	9.6%
Goma arábiga	9000-01-5	10%
Carbonato de calcio	471-34-1	25%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Agua	7732-18-5	54.8%
9. NARANJA	CAS No.	% Conc.
Naranja permanente G	3520-72-7	8%
Goma arábiga	9000-01-5	10%
Carbonato de calcio	471-34-1	25%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%



Ficha de datos de seguridad

10. PÚRPURA	CAS No.	% Conc.
C,I,Pigmento Violeta 23	6358-30-1	8%
Goma arábiga	9000-01-5	10%
Carbonato de calcio	471-34-1	25%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Agua	7732-18-5	56.8%
11. PIEL CLARA	CAS No.	% Conc.
Naranja permanente G	3520-72-7	0.2%
Dióxido de titanio	13463-67-7	9.8%
Goma arábiga	9000-01-5	10%
Carbonato de calcio	471-34-1	25%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Agua	7732-18-5	54.8%
12. MARRÓN	CAS No.	% Conc.
Negro de carbón	1333-86-4	0.5%
Pigmento rojo F5R	3564-21-4	0.2%
Pigmento amarillo G	2512-29-0	7.3%
Goma arábiga	9000-01-5	10%
Carbonato de calcio	471-34-1	25%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Agua	7732-18-5	56.8%
PINTURA ACRÍLICA		
1. ROJO	CAS No.	% Conc.
Pigmento rojo F5R	3564-21-4	5%
Pigmento amarillo G	2512-29-0	0.2%
Emulsión de resina acrílica	9003/1/4	40%
Carbonato de calcio	471-34-1	15%
Glicerol	56-81-5	4%
Trietanolamina	102-71-6	0.2%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Hidroxietilcelulosa	9004-62-0	0.5%
Agua	7732-18-5	34.9%
2. AMARILLO	CAS No.	% Conc.
Pigmento amarillo G	2512-29-0	3.5%
Emulsión de resina acrílica	9003/1/4	40%
Carbonato de calcio	471-34-1	15%
Glicerol	56-81-5	4%
Trietanolamina	102-71-6	0.2%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Hidroxietilcelulosa	9004-62-0	0.5%
Agua	7732-18-5	36.6%
3. AZUL	CAS No.	% Conc.



Ficha de datos de seguridad

Azul de ftalicianina	147-14-8	5%
Emulsión de resina acrílica	9003/1/4	40%
Carbonato de calcio	471-34-1	15%
Glicerol	56-81-5	4%
Trietanolamina	102-71-6	0.2%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Hidroxietilcelulosa	9004-62-0	0.5%
Agua	7732-18-5	35.1%
4. VERDE	CAS No.	% Conc.
Pigmento amarillo G	2512-29-0	1.5%
Verde de ftalocianina G	1328-53-6	3.5%
Emulsión de resina acrílica	9003/1/4	40%
Carbonato de calcio	471-34-1	15%
Glicerol	56-81-5	4%
Trietanolamina	102-71-6	0.2%
Metil 4-hidroxibenz ato	99-76-3	0.2%
Hidroxietilcelulosa	9004-62-0	0.5%
Agua	7732-18-5	35.1%
5. BLANCO		
Dióxido de titanio	CAS No.	% Conc.
Emulsión de resina acrílica	13463-67-7 9003/1/4	5% 40%
Carbonato de calcio	471-34-1	15%
Glicerol	56-81-5	4%
Trietanolamina	102-71-6	0.2%
4-hidroxibenzoato de metilo		
Hidroxietilcelulosa	99-76-3	0.2%
Agua	9004-62-0	0.5%
6. NEGRO	7732-18-5	35.1%
Negro de carbón	CAS No.	% Conc.
-	1333-86-4	3%
Emulsión de resina acrílica	9003/1/4	40%
Carbonato de calcio	471-34-1	15%
Glicerol	56-81-5	4%
Trietanolamina	102-71-6	0.2%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Hidroxietilcelulosa	9004-62-0	0.5%
Agua	7732-18-5	37.1%
7. ROJO ROSA	CAS No.	% Conc.
Pigmento rosa rápido lago rojo B	1326-03-0	5%
Emulsión de resina acrílica	9003/1/4	40%
Carbonato de calcio	471-34-1	15%
Glicerol	56-81-5	4%
Trietanolamina	102-71-6	0.2%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%



Ficha de datos de seguridad

Hidroxietilcelulosa Agua	9004-62-0 7732-18-5	0.5% 35.1%
8. AZUL CIELO	CAS No.	% Conc.
Dióxido de titanio	13463-67-7	4.8%
Azul de ftalicianina	147-14-8	0.2%
Emulsión de resina acrílica	9003/1/4	40%
Carbonato de calcio	471-34-1	15%
Glicerol	56-81-5	4%
Trietanolamina	102-71-6	0.2%
4-hidroxibenzoato de metilo		
Hidroxietilcelulosa	99-76-3	0.2%
Agua	9004-62-0	0.5%
9. NARANJA	7732-18-5	35.1%
	CAS No.	% Conc.
Naranja permanente G Emulsión de resina acrílica	3520-72-7	5%
Carbonato de calcio	9003¬01-4	40%
	471-34-1	20%
Glicerol	56-81-5	4%
Trietanolamina 4-hidroxibenzoato de metilo	102-71-6	0.2%
Hidroxietilcelulosa	99-76-3	0.3%
	9004-62-0	0.5%
Agua	7732-18-5	30%
10. PÚRPURA	CAS No.	% Conc.
Púrpura permanente	6358-30-1	3.5%
Emulsión de resina acrílica	9003/1/4	40%
Carbonato de calcio	471-34-1	15%
Glicerol	56-81-5	4%
Trietanolamina	102-71-6	0.2%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Hidroxietilcelulosa	9004-62-0	0.5%
Agua	7732-18-5	36.6%
11. PIEL CLARA	CAS No.	% Conc.
Pigmento amarillo G	2512-29-0	0.5%
Phloxin	18472-87-2	0.1%
Emulsión de resina acrílica	9003/1/4	40%
Dióxido de titanio	13463-67-7	5%
Carbonato de calcio	471-34-1	20%
Glicerol	56-81-5	4%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Hidroxietilcelulosa	9004-62-0	0.5%
Agua	7732-18-5	29.7%
12. MARRÓN	CAS No.	% Conc.
Negro de carbón	1333-86-4	0.6%
Pigmento rojo F5R	3564-21-4	2.2%



Ficha de datos de seguridad

	<u> </u>	
Pigmento amarillo G	2512-29-0	1%
Emulsión de resina acrílica	9003/1/4	40%
Carbonato de calcio	471-34-1	15%
Glicerol	56-81-5	4%
Trietanolamina	102-71-6	0.2%
4-hidroxibenzoato de metilo	99-76-3	0.2%
Hidroxietilcelulosa	9004-62-0	0.5%
Agua	7732-18-5	36.3%
PASTEL DE ACUARELA		
1# ROJO	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento rojo	7023-61-2	5.00%
2# Verde	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento verde G	7023-61-2	5.00%
3# Amarillo	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento amarillo G-W	7023-61-2	5.00%
4# Naranja	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento naranja G	7023-61-2	5.00%
5# Rosa	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Rosa fluorescente	7023-61-2	5.00%
6# Morado	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento violeta	7023-61-2	5.00%
7# Negro	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%



Ficha de datos de seguridad

Negro de carbón	1333-86-4	5.00%
8# Marrón	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento marrón	8062-14-4	5.00%
9# Castaño claro	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento marrón	8062-14-4	3.00%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	2.00%
10# Verde claro	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento verde 7	1328-53-6	3%
Pigmento amarillo 3	6486-23-3	2.00%
11# Azul cielo	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento Azul Cielo Ftalocianina 2ZU	12239-87-1	4%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	1%
12# Azul	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento Azul Cielo Ftalocianina 2ZU	12239-87-1	5%
13# Blanco	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	5%
14# Castaño oscuro	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento marrón	8062-14-4	3.00%
Negro de carbón	1333-86-4	2.00%
15# Naranja claro	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento naranja G	3520-72-7	3.00%
Pigmento Blanco 6	13463-67-7	2%
16# Rojo violáceo	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento rojo	7023-61-2	3.00%
Pigmento marrón	8062-14-4	2%
17# Verde oscuro	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento verde 7	1328-53-6	3%
Negro de carbón	1333-86-4	2.00%
18# Amarillo limón	CAS No.	% Conc.
Carbonato de calcio	471-34-1	75.00%
Agua	7732-18-5	5%
Maltodextrina	9050-36-6	15.0%
Pigmento amarillo G-W	5468-75-7	3.00%
Pigmento verde 7	1328-53-6	2.00%

### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Aunque el producto no es peligroso, cuando se utiliza en condiciones ambientales normales, el siguiente ejemplo puede ayudar en los casos en que el producto, como objeto extraño, entra en contacto con el cuerpo humano.

- Después de contacto con los ojos: Enjuague los ojos durante varios minutos con agua corriente.
- Después de contacto con la piel: Lavar con agua y jabón.
- En caso de ingestión: En caso de ingestión, diluir con agua e inducir el vómito. Nunca administrar líquidos ni inducir el vómito a una persona inconsciente o con convulsiones. En este caso, buscar atención médica de inmediato.
- En caso de inhalación: suministrar aire fresco; consultar al médico en caso de presentar molestias.

### **SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

#### Medios de extinción

Extintores de incendios de polvo seco de CO<sub>2</sub> de exergía pequeña, arena o arcilla, extintor de incendios de espuma, si se trata de un dispositivo cargado, preferiblemente con un extintor de polvo seco.

Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla: Ligero peligro de incendio cuando se expone al calor o a las llamas. Puede expandirse o descomponerse explosivamente cuando se calienta o se involucra en el fuego. Es posible la formación de gases o vapores de combustión peligrosos en caso de incendio.

**Consejos para los bomberos:** Como en cualquier incendio, use un equipo de respiración autónomo (aprobado por MSHA / NIOSH o equivalente) y equipo de protección completo. Combata el fuego desde una distancia segura, con una cobertura adecuada. Evite que el agua de extinción de incendios contamine las aguas superficiales o el sistema de aguas subterráneas.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

- Asegurar una ventilación adecuada.
- Eliminar todas las fuentes de ignición. Tomar medidas de precaución contra descargas estáticas. Evacuar al personal a zonas seguras. Mantener a las personas alejadas del derrame/fuga y a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Evitar respirar vapores, niebla, gases o polvo. Evitar la formación de vapores.

#### 6.2 Precauciones ambientales

 Aislar la zona contaminada por fugas, restringiendo el acceso. Cortar el foco del incendio. Se recomienda que el personal de emergencia use mascarilla antipolvo (de cobertura completa) y ropa protectora. Mantener la ventilación en las zonas de fugas.

### 6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

 Contener el material derramado con un absorbente incombustible y recogerlo para su eliminación de acuerdo con la normativa local, utilizando los contenedores específicos.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

 Usar equipos humanos o mecánicos correspondientes para el apilamiento de espuma y el reciclaje de desechos. La eliminación de este material debe realizarse de acuerdo con las regulaciones federales, estatales y locales

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Los productos deben almacenarse en un lugar protegido. El almacén debe mantenerse fresco, seco, ventilado y alejado de la luz solar directa. El almacén tiene estrictamente prohibido el uso de fuegos artificiales, provenientes de cualquier fuente de agua, y debe estar equipado con el equipo adecuado contra incendios.

### 7.3 Usos específicos finales

Ver sección 1.2

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### Parámetros de control

El producto no contiene cantidades relevantes de materiales con valores críticos que deban ser monitoreados en el lugar de trabajo.

Control de ingeniería: Asegúrese de que haya una ventilación adecuada, especialmente en áreas confinadas. Asegúrese de que haya estaciones lavaojos y duchas de seguridad cerca del lugar de trabajo. Utilice equipos eléctricos, de ventilación e iluminación a prueba de explosiones. Instale una salida de emergencia y una zona de eliminación de riesgos. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial.

Protección ocular: Use gafas de seguridad química.

Protección corporal: Use overoles de protección en caso de infiltración.

Protección de las manos: Lávese las manos después de terminar el trabajo. Se recomienda el uso de guantes.

### Otras protecciones:

- 1. Prohibido fumar, comer y beber en el lugar de trabajo;
- 2. Al finalizar el trabajo, limpie a fondo;
- 3. Separe la ropa contaminada y lave la ropa de emergencia;
- 4. Preste atención a la higiene personal.

### **SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS**

### 9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información de esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifiquen datos relativos a cada sustancia:

Estado físico: Sólido
 Olor: Inodoro

Punto de ebullición: N/A

- pH: N/A

- Solubilidad en agua: Insoluble

Densidad (agua=1): N/A

Densidad de vapor (aire=1): N/A

- Color: Varios

- Inflamabilidad (sólido, gas): N/A

- Punto de fusión: N/A

Temperatura de autoignición: N/ATemperatura de descomposición: N/A

Temperatura natural: N/APunto de inflamación: N/A



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

### 9.2 Otros datos

Prueba solicitada	Conclusión
Propiedades mecánicas y físicas: según lo especificado en la norma europea sobre seguridad de los juguetes EN 71 parte 1:2014+A1:2018.	CONFORME
Inflamabilidad de los juguetes: según lo especificado en la norma europea sobre seguridad de los juguetes EN 71 parte 2: 2020.	CONFORME
Migración de ciertos elementos: según lo especificado en la norma europea sobre seguridad de los juguetes EN 71-3: 2019 + A1: 2021	CONFORME

### Lista de materiales probados

No.	Descripción
1	Pintura de acuarela negra
2	Pintura de acuarela verde
3	Pintura de acuarela azul
4	Pintura acuarela roja
5	Bloque de pintura negro
6	Bloque de pintura verde
7	Estuche de plástico blanco (bolígrafo de acuarela)
8	Estuche de plástico azul (bolígrafo de acuarela)
9	Recubrimiento marrón (portalápices)
10	Crayón negro
A1	Set de arte de dibujo

### Resultado(s) de la prueba:

### ♦ Propiedades mecánicas y físicas

Como se especifica en la Norma Europea sobre Seguridad de Juguetes EN 71 parte 1:2014+A1:2018.

		Evaluación
Cláusula	Descripción	A1
4	Requisitos generales	
4.1	Limpieza del material	Conforme
4.2	Ensamblaje	N/A
4.3	Láminas de plástico flexible	Conforme
4.4	Bolsas de juguete	N/A
4.5	Vidrio	N/A
4.6	Materiales expansivos	N/A



Ficha de datos de seguridad

4.7	Bordes	Conforme
4.8	Puntas y alambres metálicos	Conforme
4.9	Piezas sobresalientes	N/A
4.10	Partes que se mueven unas contra otras	
4.10.1	Mecanismos de plegado y deslizamiento	N/A
4.10.2	Mecanismos de accionamiento	N/A
4.10.3	Bisagras (No aplicable a productos con una parte con bisagras que tenga una masa inferior a 250 g).	N/A
4.10.4	Springs	N/A
4.11	Juguetes accionados por la boca y otros juguetes destinados a ser introducidos en la boca	N/A
4.12	Globos	N/A
4.13	Cuerdas de cometas de juguete y otros juguetes voladores	N/A
4.14	Recintos	
4.14.1	Juguetes en los que un niño puede entrar	N/A
4.14.2	Máscaras y cascos	N/A
4.15	Juguetes destinados a soportar la masa de un niño	
4.15.1	Juguetes propulsados por el niño o por otros medios	N/A
4.15.1.1	General	N/A
4.15.1.2	Advertencias e instrucciones de uso	N/A
4.15.1.3	Fuerza	N/A
4.15.1.4	Estabilidad	N/A
4.15.1.5	Frenado	N/A
4.15.1.6	Transmisión y disposición de las ruedas	N/A
4.15.1.7	Pilar de asiento ajustable y vástago del manillar marcas mínimas de inserción	N/A
4.15.1.8	Juguetes eléctricos	N/A
4.15.2	Bicicletas de juguete	N/A
4.15.2.1	General	N/A
4.15.2.2	Advertencia e instrucciones de uso	N/A
4.15.2.3	Requisitos de frenado	N/A
4.15.3	Caballos balancines y juguetes similares	N/A
4.15.4	Juguetes no propulsados por un niño	N/A
4.15.5	Juguetes scooters	N/A
4.15.5.1	General	N/A
4.15.5.2	Advertencias e instrucciones de uso	N/A



Ficha de datos de seguridad

4.15.5.4 4.15.5.5 4.15.5.6 4.15.5.7 4.16 4.17 4.17.1 4.17.2 4.17.3	Fuerza  Tubos de dirección ajustables y plegables  Frenado  Tamaño de la rueda  Piezas sobresalientes  Juguetes pesados inmóviles  Juguetes de proyectiles  General  Todos los proyectiles  Juguetes de proyectiles con energía almacenada  Ciertos juguetes de proyectiles sin energía almacenada  Juguetes acuáticos y juguetes inflables	N/A
4.15.5.5 4.15.5.6 4.15.5.7 4.16 4.17 4.17.1 4.17.2 4.17.3	Frenado  Tamaño de la rueda  Piezas sobresalientes  Juguetes pesados inmóviles  Juguetes de proyectiles  General  Todos los proyectiles  Juguetes de proyectiles con energía almacenada  Ciertos juguetes de proyectiles sin energía almacenada	N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A
4.15.5.6 4.15.5.7 4.16 4.17 4.17.1 4.17.2 4.17.3	Tamaño de la rueda  Piezas sobresalientes  Juguetes pesados inmóviles  Juguetes de proyectiles  General  Todos los proyectiles  Juguetes de proyectiles con energía almacenada  Ciertos juguetes de proyectiles sin energía almacenada	N/A N/A N/A N/A N/A N/A
4.15.5.7 4.16 4.17 4.17.1 4.17.2 4.17.3	Piezas sobresalientes  Juguetes pesados inmóviles  Juguetes de proyectiles  General  Todos los proyectiles  Juguetes de proyectiles con energía almacenada  Ciertos juguetes de proyectiles sin energía almacenada	N/A N/A N/A N/A N/A
4.16 4.17 4.17.1 4.17.2 4.17.3	Juguetes pesados inmóviles  Juguetes de proyectiles  General  Todos los proyectiles  Juguetes de proyectiles con energía almacenada  Ciertos juguetes de proyectiles sin energía almacenada	N/A N/A N/A
4.17.1 4.17.2 4.17.3	Juguetes de proyectiles  General  Todos los proyectiles  Juguetes de proyectiles con energía almacenada  Ciertos juguetes de proyectiles sin energía almacenada	N/A N/A N/A
4.17.1 4.17.2 4.17.3	General  Todos los proyectiles  Juguetes de proyectiles con energía almacenada  Ciertos juguetes de proyectiles sin energía almacenada	N/A N/A
4.17.2 4.17.3	Todos los proyectiles  Juguetes de proyectiles con energía almacenada  Ciertos juguetes de proyectiles sin energía almacenada	N/A N/A
4.17.3	Juguetes de proyectiles con energía almacenada  Ciertos juguetes de proyectiles sin energía almacenada	N/A
	Ciertos juguetes de proyectiles sin energía almacenada	
		N/A
4.17.4	luquetes acuáticos y juquetes inflables	
4.18	buguetes addations y juguetes illiables	N/A
4.19	Tapas de percusión diseñadas específicamente para su uso en juguetes y juguetes que utilizan tapas de percusión	N/A
4.20	Acústica	N/A
4.20.1	Categorías de exposición para los niveles de presión sonora promediados en el tiempo	N/A
4.20.2	Límites del nivel de presión acústica de emisión	N/A
4.21	Juguetes que contienen una fuente de calor no eléctrica	N/A
4.22	Bolas pequeñas	N/A
4.23	Imanes	
4.23.1	General	N/A
4 23 2	Juguetes que no sean juegos experimentales magnéticos/eléctricos destinados a niños mayores de 8 años	N/A
4.23.3	Equipos experimentales magnéticos/eléctricos destinados a niños mayores de 8 años	N/A
4.24	Bolas de yo-yo	N/A
4.25	Juguetes unidos a la comida	N/A
4.26	Disfraces de disfraz de juguete	N/A
4.27	Juguetes voladores	
4.27.1	General	N/A
4.27.2	Rotores y hélices en juguetes voladores	N/A
4.27.3	Rotores y hélices en juguetes voladores a control remoto	N/A



Ficha de datos de seguridad

	Juguetes destinados a niños menores de 36 meses	
5	Observación: De acuerdo con la Directiva 2009/48/CE, un juguete destinado a niños menores o diseñarse y fabricarse de tal manera que pueda limpiarse, excepto si contiene un mecanismo que se lava en remojo. El juguete deberá cumplir con los requisitos de seguridad también después de limpiado. El fabricante debe proporcionar instrucciones sobre cómo se debe limpiar el juguete.	e puede dañarse si
5.1	Requisitos generales	
5.1a	Requisito de piezas pequeñas en juguetes y componentes extraíbles (método de prueba 8.2)	Conforme
	Prueba de par (método de prueba 8.3)	Conforme
	Prueba de tensión (método de prueba 8.4)	Conforme
	Prueba de caída (método de prueba 8.5)	Conforme
5.1b	Ensayo de impacto (método de ensayo 8.7)	Conforme
	Prueba de compresión (método de prueba 8.8)	Conforme
	Borde afilado (método de prueba 8.11)	Conforme
	Punta afilada (método de prueba 8.12)	Conforme
5.1c	Puntas y alambres metálicos con una sección transversal de 2 mm o menos	N/A
5.1d	Prueba de vuelco para juguetes grandes y voluminosos (método de prueba 8.6)	N/A
5.1e	Juguetes de madera pegados y juguetes con calcomanías de plástico pegadas	N/A
5.1f	La carcasa de los juguetes destinados a niños demasiado pequeños para sentarse sin ayuda	N/A
5,1 g	Juguetes de espuma y juguetes que contengan componentes de espuma accesibles	N/A
5.2	Juguetes de relleno suave y partes de relleno suave de un juguete	N/A
5.3	Láminas de plástico	Conforme
5.4	Cables, cadenas y cables eléctricos en juguetes	
5.4.1	General	N/A
5.4.2	Cordones y cadenas en juguetes destinados a niños menores de 18 meses	N/A
5.4.3	Cordones y cadenas en juguetes destinados a niños de 18 meses o más pero menores de 36 meses	N/A
5.4.4	Bucles fijos, bucles enredados y sogas	N/A
5.4.5	Cuerdas y cadenas en juguetes de arrastre	N/A
5.4.6	Cables eléctricos	N/A
5.4.7	Dimensión de la sección transversal de ciertos cordones	N/A
5.4.8	Cables autorretráctiles	N/A
5.4.9	Juguetes unidos o destinados a ser colgados en una cuna, catre o cochecito	N/A
5.5	Juguetes llenos de líquido	N/A
5.6	Limitación de velocidad de los juguetes con conductor a bordo de accionamiento eléctrico	N/A



Ficha de datos de seguridad

5.7	Vidrio y porcelana	N/A
5.8	Forma y tamaño de ciertos juguetes	N/A
5.9	Juguetes que contengan fibras de monofilamento	N/A
5.10	Bolas pequeñas	N/A
5.11	Figuras de juego	N/A
5.12	Juguetes de forma hemisférica	N/A
5.13	Ventosas	N/A
5.14	Correas destinadas a usarse total o parcialmente alrededor del cuello	N/A
5.15	Trineos con cuerdas para tirar	N/A
6	Embalaje  Comentario:  El embalaje de los juguetes deberá cumplir los siguientes requisitos:  a) Las bolsas de plástico flexible con un perímetro de apertura superior a 380 mm  utilizadas para embalajes externos o internos, deberán tener un espesor medio de la lámina igual o superior a 0,038 mm cuando se ensayen de acuerdo con 8.25.1 (láminas de plástico, espesor).  b) Las bolsas de plástico flexible con un perímetro de apertura superior a 380 mm no deberán tener cordón o cordón como medio de cierre.  c) Los requisitos de 5.10 (bolas pequeñas) se aplican al embalaje y a los componentes del embalaje que son bolas pequeñas, independientemente del grupo de edad previsto del juguete.  d) Independientemente del grupo de edad previsto del juguete, cualquier parte separable de su embalaje, que sea una bola pequeña o que tenga una forma cilíndrica con un extremo redondeado, no debe Conforme completamente a través de la plantilla E cuando se pruebe de acuerdo con 8.32.1 (bolas pequeñas y ventosas). Este requisito no se aplica a las piezas con una dimensión mayor de 64 mm o más, ni a las piezas que están unidas a otra parte del embalaje con un accesorio que no se rompe cuando se prueban de acuerdo con 8.3 (prueba de torque) y 8.4.2.1 (prueba de tensión, general).  e) Los requisitos de 5.12 (juguetes con forma hemisférica) se aplican a los recipientes con forma hemisférica que forman parte del embalaje de los juguetes destinados a niños menores de tres años.	Conforme



Ficha de datos de seguridad

	Advertencias e instrucciones de uso	
7	Comentario:  —Los juguetes comercializados llevarán el marcado CE. El marcado CE se colocará de forma visible, legible e indeleble en el juguete, en una etiqueta adherida o en el embalaje. En el caso de los juguetes pequeños y de los juguetes compuestos por piezas pequeñas, el marcado CE podrá colocarse alternativamente en una etiqueta o en un folleto adjunto. Cuando la legislación específica no imponga dimensiones específicas, el marcado CE tendrá una altura mínima de 5 mm.  —El nombre del fabricante, el nombre comercial registrado o la marca registrada y la dirección de contacto del fabricante se indicarán en el juguete o, cuando ello no sea posible, en su embalaje o en un documento que acompañe al juguete. Este requisito se aplica también al nombre y la dirección, etc., de cualquier importador.  —Los fabricantes se asegurarán de que sus juguetes lleven un número de tipo, lote, serie o modelo u otro elemento que permita su identificación o, cuando el tamaño o la naturaleza del juguete no lo permitan, de que la información requerida se facilite en el embalaje o en un documento que acompañe al juguete.  —Los fabricantes e importadores se asegurarán de que el juguete vaya acompañado de instrucciones e información de seguridad en una lengua o lenguas fácilmente comprensibles	Conforme
	para los consumidores, según determine el Estado miembro de que se trate.  —Un Estado miembro podrá disponer, en su territorio, que las advertencias y las instrucciones de seguridad se redacten en una lengua o lenguas fácilmente comprensibles para los consumidores, según determine dicho Estado miembro.	
	General  Observación: Las advertencias en los juguetes no deben ser engañosas ni incorrectas. Los juguetes destinados a niños menores de 36 meses deberán cumplir con los requisitos de la	N/A
7.1	cláusula 5 de esta norma. Una advertencia en un juguete o en su embalaje no exime al fabricante o a su representante autorizado de la obligación de cumplir estos requisitos. Las advertencias irán precedidas de las palabras «Advertencia» o «Advertencias», según	14/74
	Juguetes no destinados a niños menores de 36 meses	
	Observación: Los juguetes que no estén destinados a niños menores de 36 meses, pero que	
	puedan ser peligrosos para ellos, deberán llevar una advertencia, por ejemplo: "No apto para	
7.2	niños menores de 36 meses" o "No apto para niños menores de tres años", junto con una	Conforme
1.2	breve indicación del peligro específico que requiere esta restricción. La advertencia de edad	
	deberá ser claramente legible en el punto de venta del producto y aparecer en el propio	
	juguete o en su embalaje de venta al por menor. La indicación del peligro específico puede	
	aparecer en un prospecto o en las instrucciones de uso.	



Ficha de datos de seguridad

	Balón de látex	
7.3	Observación: El embalaje de los globos de látex deberá llevar la siguiente advertencia:	
	"¡Advertencia! Los niños menores de ocho años pueden ahogarse o asfixiarse con globos	N/A
	desinflados o rotos. Se requiere supervisión de un adulto. Mantenga los globos desinflados	
	fuera del alcance de los niños. Deseche los globos rotos de inmediato". El embalaje de los	
	globos de látex natural indicará "Hecho de látex de caucho natural".	
	Juguetes acuáticos	
	Observación: Los juguetes acuáticos y su embalaje llevarán la siguiente advertencia:	
	"¡Advertencia! Solo debe usarse en aguas en las que el niño esté dentro de su profundidad y	
	bajo supervisión". La advertencia en el juguete debe ser indeleble y en un color que contraste	
7.4	con el cuerpo del juguete. La altura mínima de las letras será de 3 mm y la marca de los	N/A
	juguetes inflables no deberá estar a más de 100 mm de una de las entradas de inflado de	
	aire.	
	Ninguna copia publicitaria o gráfico implicará o implicará que el niño estará seguro con tal	
	juguete si no se supervisa.	
	Juguetes funcionales	
	Observación: Los juguetes funcionales o su embalaje llevarán la advertencia: "¡Advertencia!	
	Para ser utilizado bajo la supervisión directa de un adulto". Además, estos juguetes irán	
7.5	acompañados de instrucciones de trabajo, así como de las precauciones que debe tomar el	N/A
7.0	usuario, con la advertencia de que el incumplimiento de estas precauciones expondría al	
	usuario a los peligros, que se especificarán, normalmente asociados con el aparato o producto	
	del que el juguete es un modelo a escala o una imitación. También se indicará que el juguete	
	debe mantenerse fuera del alcance de los niños muy pequeños.	
	Bordes y puntas funcionales afilados peligrosos	
	Observación: En el caso de los juguetes que incorporan bordes funcionales afilados	
7.6	peligrosos (véase 8.11, nitidez de los bordes) o puntas funcionales afiladas peligrosas (véase	N/A
7.0	8.12, nitidez de los puntos), se debe llamar la atención sobre los peligros potenciales de	, .
	dichos puntos y bordes en el embalaje y en las instrucciones de uso que acompañan al	
	juguete, si procede.	
	Proyectiles	
	Observación: Los juguetes con proyectiles irán acompañados de instrucciones de uso que	
77	llamen la atención sobre los peligros de utilizar misiles distintos de los suministrados o	N/A
7.7	recomendados por el fabricante. Los juguetes capaces de disparar un proyectil con una	IN/ <i>P</i> A
	energía cinética superior a 0,08 J irán acompañados de la siguiente advertencia: "¡Advertencia!	
	No apuntes a los ojos ni a la cara".	



Ficha de datos de seguridad

7.8	Máscaras y cascos protectores de imitación <b>Observación:</b> Los juguetes que sean imitaciones de máscaras y cascos protectores y su embalaje, si los hubiera, deberán llevar la siguiente advertencia: "¡Advertencia! Esto es un juguete. No proporciona protección".	N/A
7.9	Cometas de juguete  Observación: Las cometas de juguete y otros juguetes voladores con cuerdas superiores a 2  m que unan materialmente el juguete al niño llevarán la siguiente advertencia: "¡Advertencia!  No lo use cerca de líneas eléctricas aéreas o durante tormentas eléctricas".	N/A
7.10	Patines de ruedas, patines en línea, patinetas y otros juguetes para montar <b>Observación:</b> Los patines, patines en línea y patinetas para niños que se ofrecen a la venta como juguetes llevarán la advertencia: "¡Advertencia! Se debe usar equipo de protección. No para niños con un peso corporal de más de 20 kg".  Los juguetes con conductor a bordo sin dispositivo de frenado llevarán la siguiente advertencia: "Advertencia. Este juguete no tiene freno".	N/A
7.11	Juguetes destinados a ser atados o ensartados a través de una cuna, catre o cochecito <b>Observación:</b> Los juguetes destinados a ser colgados a través de una cuna, catre o cochecito por medio de cuerdas, cordones, elásticos o correas deberán llevar la siguiente advertencia: "¡Advertencia! Para evitar posibles lesiones por enredo, retire este juguete cuando el niño comience a empujar hacia arriba con las manos y las rodillas".	N/A
7.12	Mordedores llenos de líquido  Observación: Los mordedores llenos de líquido deben ir acompañados de la siguiente instrucción: "Enfríe solo en un refrigerador doméstico, no lo coloque en el compartimiento del congelador".	N/A
7.13	Tapas de percusión diseñadas específicamente para su uso en juguetes  Observación: Los juguetes que produzcan altos niveles de sonido de impulso o su embalaje deberán llevar la siguiente advertencia: "¡Advertencia! ¡No lo use cerca de la oreja! El mal uso puede causar daños a la audición". Para los juguetes que usan tapas de percusión, agregue: "¡No dispare en interiores!"	N/A
7.14	Acústica  Observación: El embalaje de los casquillos de percusión llevará la siguiente advertencia:  "¡Advertencia! No dispare en interiores ni cerca de los ojos y los oídos. No lleve gorras sueltas en un bolsillo".	N/A
7.15	Juguetes bicicleta  Observación: Las bicicletas de juguete deben llevar una advertencia: "Advertencia. Se debe usar equipo de protección. No debe usarse en el tráfico". Además, los padres o cuidadores deben asegurarse de que los niños reciban una instrucción adecuada en el uso de bicicletas de juguete, particularmente en el uso seguro de los sistemas de frenado.	N/A



Ficha de datos de seguridad

	Juguetes destinados a soportar la masa de un niño	
	Observación: Los juguetes que por su construcción, resistencia, diseño u otros factores no	
7.46	sean adecuados para niños mayores de 36 meses deberán llevar una advertencia, por	N/A
7.16	ejemplo: "¡Advertencia! No debe ser utilizado por niños mayores de 36 meses" junto con una	
	breve indicación de la razón específica que requiere esta restricción (por ejemplo, fuerza	
	insuficiente). La advertencia de edad deberá ser claramente legible en el punto de venta del	
	producto.	
	Juguetes que contengan fibras de monofilamento	
	Observación: Los juguetes que contengan fibras de monofilamento de longitud enderezada	N/A
7.17	superior a 50 mm y que estén unidos a una base de tela o a su <i>embalaje</i> deberán llevar la	
	siguiente etiqueta: "¡Advertencia! No apto para niños menores de 10 meses debido al pelo	
	largo".	
	Patinetes de juguete	
	Observación: Los patinetes de juguete destinados a niños con una masa corporal de 20 kg o	
	y su embalaje llevarán la siguiente advertencia: "Advertencia. Se debe usar equipo de	
	protección. No debe utilizarse en el tráfico. 20 kg máx."	
	Los patinetes de juguete destinados a niños con una masa corporal igual o inferior a 50 kg y	
	su embalaje llevarán la siguiente advertencia: "Advertencia. Se debe usar equipo de	
	protección. No debe utilizarse en el tráfico. 50 kg máx."	
	Las instrucciones de uso contendrán un recordatorio de que el juguete debe usarse con	NI/A
7.18	precaución, ya que requiere una gran habilidad, para evitar caídas o colisiones que causen	N/A
	lesiones al usuario y a terceros. También incluirán, según proceda, información como:	
	la advertencia indicada anteriormente;	
	— cómo plegar o desplegar patinetes plegables de forma segura;	
	—la necesidad de garantizar que todos los dispositivos de bloqueo estén activados;	
	—los peligros de usar patinetes de juguete en la vía pública;	
	— una recomendación para usar equipo de protección como casco, guantes,	
	rodilleras y coderas.	
	Caballos balancines y juguetes similares	
	Observación: Los caballitos balancines y juguetes similares, cuando la superficie de asiento	
7.19	prevista esté a 600 mm o más del suelo, llevarán la siguiente advertencia: "¡Advertencia!	N/A
	Riesgo de caídas. No deje a los niños menores de 36 meses sentados o jugando sin	
	supervisión". La advertencia deberá ser claramente legible en el punto de venta del producto.	



Ficha de datos de seguridad

	,	
7.20	Equipos experimentales magnéticos/eléctricos  Observación: El embalaje y las instrucciones de uso de los equipos experimentales magnéticos/eléctricos llevarán la siguiente advertencia:  "¡ADVERTENCIA! No apto para niños menores de 8 años. Este producto contiene  (a) pequeños imanes. Los imanes tragados pueden pegarse entre sí intestinos que causan lesiones graves. Busque atención médica inmediata si se ingieren imanes ".  Esta advertencia no es necesaria para los equipos experimentales magnéticos/eléctricos en los que todos los imanes tienen un índice de flujo magnético inferior a 50 kG2mm2 (0,5 T2mm2) cuando se prueban de acuerdo con 8.35 (índice de flujo magnético), o no encajan completamente en el cilindro cuando se prueba de acuerdo con 8.2 (cilindro de piezas pequeñas).	N/A
7.21	Juguetes con cables eléctricos de más de 300 mm de longitud <b>Observación:</b> Los juguetes destinados a niños menores de 36 meses, con cables eléctricos de más de 300 mm y su embalaje deberán llevar la siguiente advertencia:  "Advertencia. Cable largo. Peligro de estrangulamiento".	N/A
7.22	Juguetes con cordones o cadenas destinados a niños de 18 meses o más pero menores de 36 meses  Observación: Los juguetes destinados a niños de 18 meses o más pero menores de 36 meses, excluidos los juguetes de arrastre, deberán llevar la siguiente advertencia en el juguete o en su embalaje, cuando así lo exija el punto 5.4: "Advertencia. No apto para niños menores de 18 meses. Cordón largo/Cadena larga. Peligro de estrangulamiento".  La advertencia de edad deberá ser claramente legible en el punto de venta del producto.	N/A
7.23	Juguetes destinados a ser atados a una cuna, cuna o cochecito  Observación: Los juguetes destinados a ser fijados a una cuna, cuna o cochecito, y su embalaje, cuando los cordones o cadenas unidos no cumplan los requisitos de los puntos 5.4.2 a 5.4.8, llevarán la siguiente advertencia: "Advertencia. Coloque este juguete fuera del alcance del niño. Para evitar posibles lesiones por enredo, retire este juguete cuando el niño comience a tratar de levantarse sobre sus manos y rodillas en una posición de gateo".  El juguete irá acompañado de instrucciones que indiquen cómo debe ser el juguete colocado fuera del alcance de los niños.	N/A
7.24	Trineos con cuerdas para tirar  Observación: Los trineos destinados a uso al aire libre en la nieve bajo la supervisión de un adulto, que estén equipados con un cordón para tirar deben llevar la siguiente advertencia en el juguete o en su embalaje:  "Advertencia. Peligro de estrangulamiento. Cordón largo. Se requiere supervisión de un adulto".	N/A
7.25	Juguetes voladores	N/A



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

	Juguetes voladores	
7.25.1	Observación: Los juguetes voladores con rotores o hélices que razonablemente puedan	N/A
	apuntar a la cara, o a su embalaje, llevarán la siguiente advertencia: "Advertencia.	14/7
	Siempre opere el juguete lejos de los ojos o la cara".	
	Juguetes voladores con control remoto	
	Observación: Las instrucciones de uso de los juguetes voladores con mando a distancia	
	llevarán la siguiente información:	
	— un recordatorio de que el juguete debe usarse con precaución, ya que se requiere	
	habilidad para controlar el vuelo y evitar colisiones con el usuario, objetos o terceros;	
	— precauciones a observar como "No toque el rotor giratorio, evite la ropa suelta o el	
7.25.2	cabello	N/A
	que podrían quedar atrapados en el rotor, no vuelen cerca de la cara";	
	<ul> <li>consejos a los supervisores adultos para enseñar a los niños cómo volar y controlar el juguete de manera segura;</li> </ul>	
	— condiciones que deben observarse al utilizar el juguete (por ejemplo, espacio/zona de	
	vuelo necesaria, en interiores o exteriores, sin obstáculos y personas dentro del alcance de	
	vuelo para mantener el juguete en línea de visión, distancia máxima de funcionamiento);	
	— Consejos para mantener las instrucciones de uso.	
	Proyectiles improvisados	
7.26	Observación: Se señalarán al usuario los peligros potenciales de utilizar proyectiles distintos	
	de los suministrados o recomendados por el fabricante. La siguiente advertencia debe estar en	N/A
	el juguete o en su embalaje: "Advertencia. No descargue un objeto que no sea el proyectil	
	provisto con este juguete".	

### Nota:

-Solo se mostró/mostraron las cláusulas aplicables.

N.A.=No aplicable

### Inflamabilidad de los juguetes

Como se especifica en la Norma Europea sobre Seguridad de Juguetes EN 71 parte 2:2020.

Cláusula	Descripción	Evaluación
4.1	Requisitos generales	Conforme
4.2	Juguetes para llevar en la cabeza	
4.2.1	General	N/A
4.2.2	Barbas, bigotes, pelucas, etc., hechos de elementos de pelo o fluidos que sobresalen 50 mm o más de la superficie del juguete.	N/A
4.2.3	Barbas, bigotes, pelucas, etc., hechos de elementos de pelo o fluidos que sobresalen menos de 50 mm de la superficie del juguete.	N/A
4.2.4	Máscaras de cabeza moldeadas total o parcialmente	N/A



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

	Juguetes que se deben llevar en la cabeza (excepto los contemplados en los puntos 4.2.2 y 4.2.3), capuchas, tocados, incluidos los objetos que sobresalen hacia arriba y	N/A
4.2.5	máscaras no cubiertas por los puntos 4.2.2 y 4.2.3.	
7.2.0	4.2.4 que cubran parcial o totalmente la cabeza (por ejemplo, mascarillas de tela y cartón,	
	máscaras para los ojos, máscaras faciales), pero excluyendo los artículos cubiertos por el punto 4.3.	
4.3	Disfraces de disfraces de juguete y juguetes destinados a ser usados por un niño en el juego	N/A
4.4	Juguetes destinados a ser introducidos por un niño	N/A
4.5	Juguetes de relleno suave	
	A: Juguetes de peluche blandos con un tamaño máximo inferior a 520 mm	N/A
	B: Peluches blandos con un tamaño máximo superior o igual a 520 mm	N/A

#### Nota:

- 4.1 Los siguientes materiales no deben estar presentes en los juguetes:
- Celuloide (nitrato de celulosa), excepto cuando se utilice en barnices, pinturas o colas, o en pelotas del tipo utilizado para juegos de tenis de mesa o similares;
- Sólidos altamente inflamables;
- Materiales con una superficie apilada que producen destellos superficiales cuando se aplica una llama al material ensayado en las condiciones descritas en 5.5. Se considera que las superficies apiladas que no muestran un área momentánea de llama sobre el área de la superficie apilada alejada de la llama de prueba cumplen con este requisito.

Se considera que los materiales específicos a los que se aplica la llama de prueba para verificar el cumplimiento del juguete con los requisitos de 4.2 a 4.5 cumplen con los requisitos anteriores si el juguete cumple con los requisitos apropiados de 4.2 a 4.5.

Además, los juguetes no deben contener gases inflamables, líquidos extremadamente inflamables, líquidos altamente inflamables, líquidos inflamables y geles inflamables, excepto lo dispuesto a continuación:

- Líquidos inflamables y geles inflamables suministrados en recipientes sellados con un volumen máximo de 15 ml por recipiente;
- Líquidos altamente inflamables y líquidos inflamables que se retienen completamente dentro de un material poroso en los canales capilares de los instrumentos de escritura;
- Líquidos inflamables con una viscosidad superior a 260 x 10-6 m²/s correspondiente a un tiempo de flujo superior a 38 s cuando se determina de acuerdo con la norma EN ISO 2431:2019 utilizando el vaso n.º 6;
- Líquidos altamente inflamables contenidos en juguetes químicos y en juegos de mesa olfativos, kits cosméticos y juegos gustativos, tal como se definen en 2009/48/CE.
- 4.2.1 Los requisitos del punto 4.2 se aplican a:
- Barbas, bigotes, pelucas, hechas de pelo o elementos sueltos,
- Mascarillas
- Sombreros Capuchas, tocados, etc.,

pero no a los sombreros de papel o cartón a menos que tengan adornos o accesorios que formen elementos fluidos.



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Cuando un producto incorpore varias características, por ejemplo, un sombrero con una máscara y un pelo adjuntos, cada parte se someterá a ensayo por separado de la cláusula aplicable correspondiente a esa parte concreta del juguete.

No se someterán a ensayo los accesorios que se utilicen para fijar una máscara, un sombrero, etc., en la cabeza (por ejemplo, cuerdas, elásticos, correas de plástico).

4.2.2 Cuando se prueba según 5.2, la duración de la llama no debe ser mayor a 2 s después de la eliminación de la llama de prueba.

Además, si se produce ignición, la longitud máxima quemada de la pila o los elementos que fluyen no será:

- a) más del 50 % de la longitud inicial más alta, cuando la longitud inicial era igual o superior a 150 mm;
- b) más del 75 % de la mayor longitud inicial, cuando la longitud inicial era inferior a 150 mm.

Al determinar si es necesario someter a ensayo los materiales con arreglo al punto 4.2.2, se medirá la distancia a la que sobresale el material sin aplicar tensión a la parte que sobresale, por ejemplo, el cabello rizado no se alisa. Las trenzas o el cabello trenzado se soltarán completamente y se peinarán, cuando sea posible, antes de la prueba.

4.2.3 Las barbas, bigotes, pelucas, etc., hechas de elementos de pelo o fluidos que sobresalen 5 mm o menos de la superficie del juguete se consideran tocados y están cubiertos por 4.2.5.

Cuando se ensaye de conformidad con el punto 5.3, la duración de la llama no será superior a 2 s después de la eliminación de la llama de ensayo, y la distancia máxima entre el borde superior de la zona quemada y el punto de aplicación de la llama de ensayo no será superior a 70 mm.

4.2.4 Cuando se ensaye de conformidad con el punto 5.3, la duración de la combustión no será superior a 2 s después de la eliminación de la llama de ensayo. La distancia máxima entre el borde superior de la zona quemada y el punto de aplicación de la llama de ensayo no será superior a 70 mm.

Este requisito no se aplica a las máscaras moldeadas para los ojos que no cubren la barbilla ni la mejilla, ya que están cubiertas por el punto 4.2.5.

- 4.2.5 Cuando se ensaye de acuerdo con el punto 5.4, la velocidad de propagación de la llama de la muestra de ensayo no excederá de 10 mm/s o la muestra de ensayo se autoextinguirá.
- 4.3 Este requisito no se aplica a los juguetes separados que se usan en la cabeza, que se suministran con un disfraz de juguete.

Cuando se sometan a ensayo de conformidad con el punto 5.5, las partes de los disfraces de juguete y los juguetes destinados a ser utilizados por los niños en el juego que contengan rellenos sueltos que se caerían si se sometieran a ensayo de conformidad con el punto 5.4.1.2 no superarán los 30 mm/s de velocidad de propagación de la llama, o la muestra de ensayo se autoextinguirá.

Este requisito no se aplica a las piezas rellenas en blando que, cuando se colocan de acuerdo con el punto 5.5.3, presentan una altura vertical máxima de relleno blando sin obstáculos de 150 mm o menos.

Cuando se prueben de acuerdo con 5.4, todos los demás disfraces de juguete y juguetes destinados a ser usados por un niño en el juego (y partes de los mismos), no deben exceder la velocidad de propagación de la llama de 30 mm / s o la muestra de prueba debe autoextinguirse.

En todos los casos, si la velocidad de propagación de la llama está comprendida entre 10 mm/s y 30 mm/s, el componente o componentes apropiados del juguete y el embalaje deberán estar marcados permanentemente con la siguiente advertencia: "¡Advertencia! Manténgase alejado del fuego".

4.4 Estos incluyen, por ejemplo, carpas de juguete, teatros de marionetas, wigwams, tipis y túneles de juego.

Cuando se ensaye de acuerdo con el punto 5.4, la velocidad de propagación de la llama de la muestra de ensayo no excederá de 30 mm/s o la muestra de ensayo se autoextinguirá.

Si la muestra de ensayo tiene una velocidad de propagación de la llama superior a 20 mm/s cuando se somete a ensayo



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

de conformidad con el punto 5.4, no deberá haber restos en llamas ni goteos fundidos.

Si el material tiene superficies no idénticas, se someterán a ensayo ambos lados.

Si la velocidad de propagación de la llama está comprendida entre 10 mm/s y 30 mm/s, los componentes apropiados del juguete y el embalaje deberán estar marcados permanentemente con la siguiente advertencia: "¡Advertencia! Manténgase alejado del fuego".

- 4.5 Estos requisitos no se aplican a:
- juguetes de relleno suave o partes de relleno suave de un juguete que el niño no puede abrazar o abrazar durante el juego;
- juguetes que, colocados de acuerdo con el punto 5.5.3, presenten una altura vertical máxima de relleno suave sin obstáculos de 150 mm o menos.

Cuando se ensaye de acuerdo con el punto 5.5, la velocidad de propagación de la llama en la superficie no será superior a 30 mm/s o el juguete deberá ser autoextinguible.

### Migración de ciertos elementos

Como se especifica en la norma europea sobre seguridad de los juguetes EN 71-3:2019+A1:2021 - Migración de ciertos elementos, se utilizó el método de extracción ácida y el contenido de elementos tóxicos se determinó mediante ICP-OES, ICP-MS, UV-VIS y GC-MS.

Para materiales de categoría III: Materiales raspados Resultados de la prueba:

Código	Elemento soluble	Resultados (mg/kg)					MDL (mg/kg)
		1	2	3	4	5	
1	Al	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	0.073
2	Sb	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	0.014
3	As	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.027
4	Ва	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.027
5	В	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.039
6	CD	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.059
7	Cr3+	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.064
8	Cr6+	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.026
9	Со	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.019
10	Con	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.010
11	Pb	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.061
12	Mn	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.050
13	Hg	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.010
14	Es	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.042
15	Se	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.147
16	Sr	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.067
17	Sn	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.110



Ficha de datos de seguridad

Conclusión		CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	
19	Zn	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	0.097
18	Estaño orgánico	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	0.120

	Elemento soluble	Resultados (mg/kg)					MDL (mg/kg)
Código		Categoría III					
		6	7	8	9	10	
1	Al	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	0.073
2	Sb	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	0.014
3	As	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.027
4	Ва	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.027
5	В	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.039
6	CD	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.059
7	Cr3+	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.064
8	Cr6+	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.026
9	Co	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.019
10	Con	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.010
11	Pb	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.061
12	Mn	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.050
13	Hg	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.010
14	Es	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.042
15	Se	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.147
16	Sr	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.067
17	Sn	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.110
18	Estaño orgánico	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	0.120
19	Zn	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	0.097
Conclusión		CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME	



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

### **Anexo**

	Elemento soluble	Límite (mg/kg)						
		Categoría I	Categoría II	Categoría III				
Código		material de juguete seco,	material de juguete	material de juguete raspado				
		quebradizo, similar al polvo	líquido o pegajoso	material de juguete raspado				
		o flexible						
1	Al	2250	560	28130				
2	Sb	45	11.3	560				
3	As	3.8	0.9	47				
4	Ва	1500	375	18750				
5	В	1200	300	15000				
6	CD	1.3	0.3	17				
7	Cr3+	37.5	9.4	460				
8	Cr6+	0.02	0.005	0.053				
9	Co	10.5	2.6	130				
10	Cu	622.5	156	7700				
11	Pb	2.0	0.5	23				
12	Mn	1200	300	15000				
13	Hg	7.5	1.9	94				
14	Ni	75	18.8	930				
15	Se	37.5	9.4	460				
16	Sr	4500	1125	56000				
17	Sn	15000	3750	180000				
18	Estaño orgánico	0.9	0.2	12				
19	Zn	3750	938	46000				

### Nota:

- -MDL = Límite de detección de métodos
- -N.D. = No detectado (<MDL)
- -mg/kg = ppm = partes por millón
- -Los resultados mostrados son de los resultados analíticos ajustados
- -La migración del estaño orgánico se expresa como tributilestaño (TBT). Cuando el contenido de estaño excedió el límite de estaño orgánico, GC-MS determinó once latas orgánicas enumeradas en la tabla y se debe tener en cuenta al cliente que hay otras latas orgánicas que pueden estar presentes en los materiales de los juguetes.

Latas orgánicas probadas según EN 71-3: 2019 + A1: 2021:

Estaño de metilo (MeT), estaño de butilo (BuT), dibutilo de estaño (DBT), tributilo de estaño (TBT), tetrabutilo de estaño (TBT), n-octilo de estaño (MOT), Di-n-octilo de estaño (DOT), Di-n-propilestaño (DProT), Difenilo de estaño



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

(DPhT), Trifenilo de estaño (TPhT), Dimetilestaño Dimetilestaño (DMT)

#### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

### 10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas o productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Evite el material: dimetilbenceno, acetona y otros solventes.

Evite el contacto con las afecciones: 1. Evite el calor, el fuego en ambiente; 2. Evite un ambiente oxidante fuerte; 3.

Evite la exposición a ambientes ácidos fuertes.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

- · 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- · Toxicidad crónica: No disponible.

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No hay información disponible.

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

- · 13.1 Métodos de tratamiento de residuos
- · Recomendación: Puede eliminarse como residuo no peligroso. Se recomienda su reciclaje siempre que sea posible. La eliminación debe realizarse conforme a la normativa oficial.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU		
ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A	
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	N/A	
ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	IN/A	
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte		
ADR/RID/ADN, IMDG, IATA		
Clase	N/A	
Etiqueta	N/A	
14.4 Grupo de embalaje		
ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A	
14.5 Peligros para el medio ambiente	N/A	
14.6 Precauciones particulares para el usuario	N/A	
14.7 Transporte a granel según el Anexo II de Marpol y el Código	N/A	
IBC		
14.8 Transporte/Información adicional:	No peligroso según las especificaciones anteriores.	
"Reglamento Modelo" de las Naciones Unidas	N/A	

Producto clasificado como no peligroso para el transporte



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

#### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de restricciones del Anexo XVII del reglamento REACH.

- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH.
- No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.
- Exento de los requisitos de inclusión en el inventario TSCA.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

### **SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**

Hasta donde sabemos, la información contenida en este documento es precisa. Sin embargo, ni el proveedor mencionado anteriormente ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna por la exactitud o integridad de la información contenida en este documento.

La determinación final de la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con precaución. Aunque aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que sean los únicos peligros que existen.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-